

ÍNDICE

1	OBJETO	2
2	DEFINICIÓN DE LAS AFECCIONES	2
2.1	VIAL EXISTENTE FASE 1	2
2.2	MA-209 Y MA-232	3
2.3	RED AÉREA DE ALTA TENSIÓN	4

ANEJO 19  
SERVICIOS AFECTADOS



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70024CAA600W8I5Q4N3L7R4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 15/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/06/2023 19:44:13
APROBACION DEFINITIVA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023

DOCUMENTO: 20232411174  
Fecha: 15/06/2023  
Hora: 19:44



**1 OBJETO**

Se redacta el presente anejo para reflejar la afección a las redes de infraestructuras de servicios y viarias existentes, debido a la ejecución de las obras.

**2 DEFINICIÓN DE LAS AFECCIONES**

Dado que se trata de una urbanización de nueva construcción, en suelo predominantemente agrícola, no existen servicios existentes afectados, dentro del límite de la unidad de ejecución.

Sin embargo, para la puesta en servicio de la urbanización, sí que, debido a la ejecución de redes para las conexiones exteriores, tramos de acometidas, los cuales deben discurrir por tramo urbano consolidado, implicarán diversas afecciones las cuales deben ser repuestas en su totalidad, previendo además, instalaciones provisionales en el caso de que fuera necesario.

Para simplificar la comprensión del documento, se procede a describir agrupándolas por tipología de servicio cada una de las afecciones consideradas, describiéndolas en los apartados siguientes:

**2.1 VIAL EXISTENTE FASE 1**

Para la implantación, tanto de la red de drenaje de aguas pluviales como de la red de saneamiento, se disponen canalizaciones, las cuales discurren por el vial de la fase existente, al este de la Unidad de Ejecución 1.

Dicho vial, se ha procedido a la toma de datos de la red de inkolan, y tras la visita a campo realizada, se identifican las siguientes redes, previstas para su reposición:

**- Alumbrado público:**

Aunque las actuaciones previstas, discurren por calzada, se prevé la reposición de la red de alumbrado actual, y protección de las canalizaciones. Pudiendo verse estas afectadas durante la ejecución de las obras.



Estado actual del vial existente Fase 1.

**- Red de imbornales:**

Actualmente, el vial existente dispone de una red de aguas pluviales, la cual bombea hacia las líneas de aparcamiento y presente imbornales a lo largo de todo el vial.

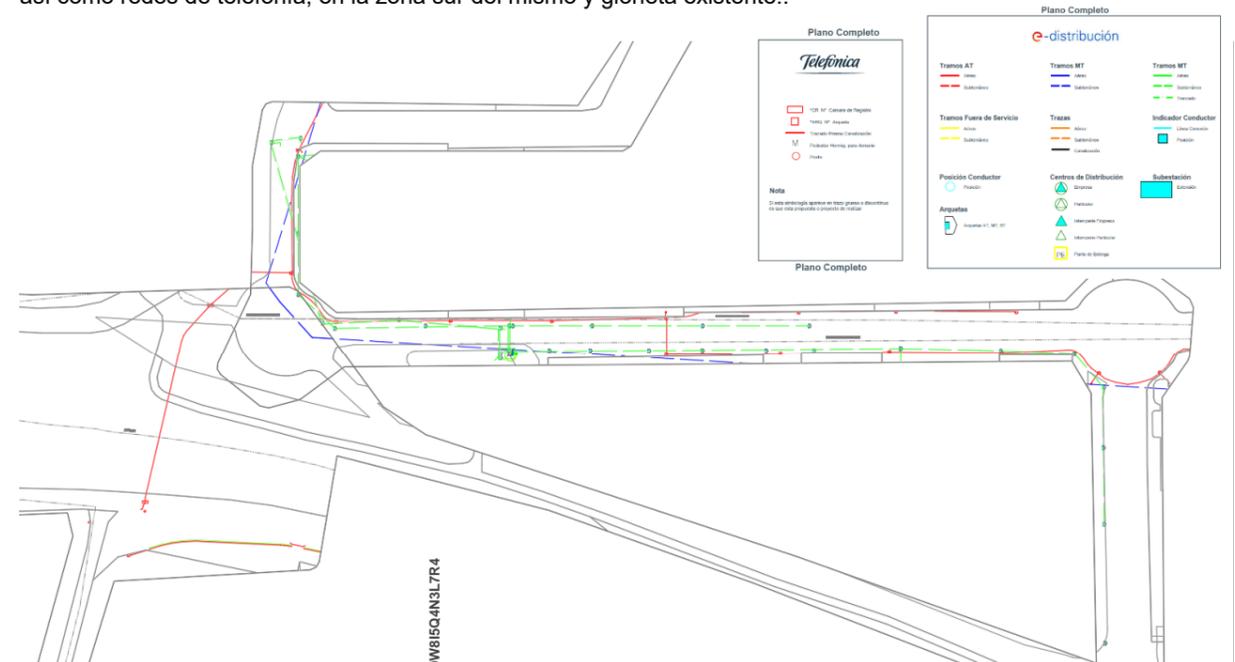
Para la ejecución de la red de saneamiento, se producirán diversos cruces con los imbornales que quedan en la margen este del vial, los cuales debido a la profundidad de las obras a realizar, y las dimensiones de las mismas, se considera necesario valorar la reposición de los mismos.



Imbornal existente en línea de aparcamientos del vial existente fase 1

**- Electricidad y telecomunicaciones:**

Se ha procedido a la consulta de los datos de la plataforma inkolan, a través de los cuales, no se identifican ninguna red de servicios afectadas en dicho vial. Si que se localizan redes soterradas de baja y media tensión, así como redes de telefonía, en la zona sur del mismo y glorieta existente:.



CSV: 07E70024CAA600W8I5Q4N3L7R4



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70024CAA600W8I5Q4N3L7R4 en la web del Ayto. Antequera

**FIRMANTE - FECHA**  
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 15/06/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/06/2023 19:44:13  
APROBACION DEFINITIVA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023

DOCUMENTO: 20232411174  
Fecha: 15/06/2023  
Hora: 19:44



Para la protección de las distintas redes existentes, se determina la localización de las mismas mediante catas y excavación manual, para un vez descubiertas, proceder a su protección mediante hormigón y que de esta forma se permita el cruce con la redes proyectadas existentes.

- **Red viaria:**

Se prevé la reposición de la calzada afectada a lo largo de todo el vial, con idéntico paquete de firmes que el resto de los viales de la urbanización, en el capítulo 2.1 Actuaciones previas y reposiciones de Conexiones exteriores del presupuesto se valoran las unidades que conforman la reposición viaria.

**2.2 MA-209 Y MA-232**

Existen diversas redes como son abastecimiento, saneamiento y drenaje de aguas pluviales, las cuales para sus correspondientes puntos de acometida y/o vertido, disponen de un trazado de mayor o menor longitud, en función del servicio afectado, el cual discurre por la carretera MA-209 y MA-232 (prolongación de la anterior), hasta sus diversos puntos de conexión.

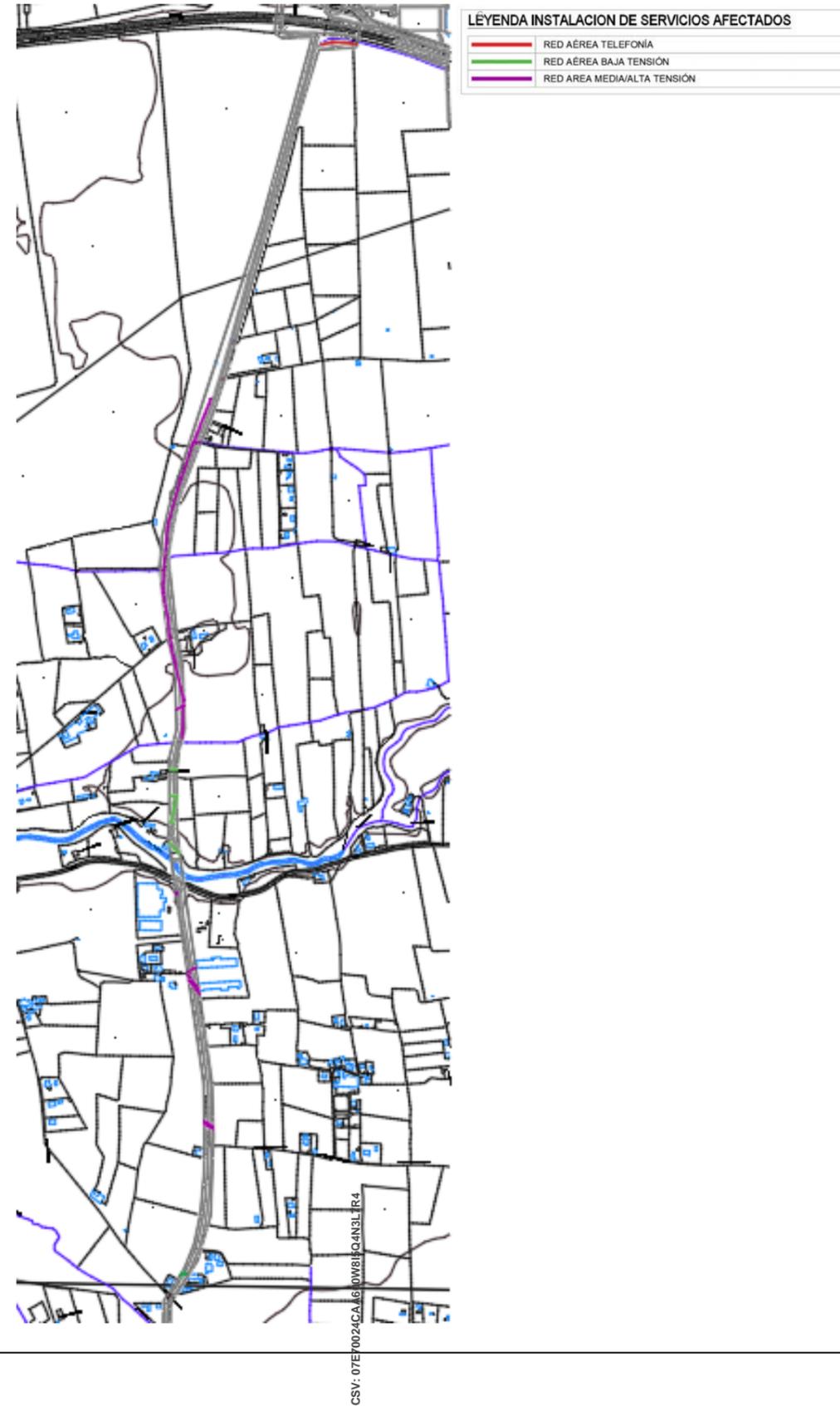
Así, tendremos, que para la red de pluviales, se proyecta un tubo de hormigón de DN 2500 mm, el cual se prolonga hasta su vertido en el Río Guadalhorce.

Paralela a la anterior, se dispone una red de saneamiento en presión, que procedente de la EBAR 1, discurre en FD de 400 mm, hasta llegar a la EDAR.

Por último, la red de abastecimiento, discurre de igual forma paralela a las dos anteriores, y conectando la red de abastecimiento de Aguas del Torcal, a su paso junto a las vías de ADIF, con el depósito de abastecimiento ubicado en la parcela ZV-5 del sector. De manera complementaria, desde pozo existente, se proyecta la acometida a la red de riego y agua bruta, desde pozo existente, aprovechando de igual forma el trazado de las redes anteriores.

- **Redes de electricidad y telefonía:**

Se ha procedido a la consulta de los datos disponibles, según la plataforma Inkolan, identificando redes aéreas que discurren en determinadas zonas paralelas a la traza y cruzando en otras. Dado que las obras a realizar, se localizan sobre la calzada, no se verán afectadas, no se prevé su desmontaje o reposición.



CSV: 07E70024CAA600W8I5Q4N3L7R4

- **Red viaria:**

En este caso, dado de que se trata de una vía consolidada, en la que el cimiento del firme se encuentra en buen estado, disponiendo fisuras y deterioros asumibles por el paso del tiempo, se prevé, dado el uso de la vía, la reposición de la misma mediante 30 cm de zahorra artificial, capa base AC 32 BASE G de 6 cm y capa de rodadura AC 16 Surf S de 4 cm de espesor.

**2.3 RED AÉREA DE ALTA TENSIÓN**

Discurre actualmente cruzando el sector una red aérea de alta tensión, la cual se proyecta su modificación para adecuarla a la implantación de una subestación y demás actuaciones previstas, según actuaciones complementarias que se desarrollarán en proyecto independiente, no siendo por tanto competencia del presente documento su valoración.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E70024CAA600W8I5Q4N3L7R4 en la web del Ayto. Antequera

FIRMANTE - FECHA
CARMEN MARIA CAÑADAS BARON-SECRETARIA ACCTAL. - 15/06/2023 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 15/06/2023 19:44:13
APROBACION DEFINITIVA POR JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE, DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2023

DOCUMENTO: 20232411174  
Fecha: 15/06/2023  
Hora: 19:44

